

Buenos Aires, 17 de febrero de 2012

Vista: la Resolución nº 63/2011, y

Considerando:

Por ese acto administrativo se designó al abogado Álvaro NAZER, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. Luis Francisco LOZANO, en los términos previstos por el Anexo IV de la Acordada nº 1/1998 y sus modificaciones.

El plazo original fue extendido por la Resolución nº 87/2011, hasta el 7 de febrero de 2012. Al operar el vencimiento de esa prórroga, el Juez mencionado solicitó una ampliación de la designación, con iguales condiciones de retribución y carga horaria, hasta el 31 de diciembre de 2012.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- 1. Ampliar** la designación del abogado Álvaro NAZER, DNI N° 33.210.862, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. Luis Francisco LOZANO, con una retribución mensual equivalente al haber básico de la categoría 9, y una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 8 de febrero de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012, ambas fechas inclusive.
- 2. Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente), Alicia E. C. RUIZ (Vicepresidenta), José O. CASÁS (Juez) y Ana María CONDE (Jueza).

RESOLUCIÓN N° 5/2012